

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL

Medellín, once (11) de agosto de dos mil catorce (2014)

MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
RADICADO:	05001 33 33 009 2012-00462
DEMANDANTE:	JUAN ESTEBAN GOMEZ MONTOYA
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE MEDELLIN
ASUNTO:	FIJA AUDIENCIA

En atención a que la audiencia inicial que se había fijado para el día 30 de julio de 2014, se aplazó por el despacho, se procede a reprogramar la misma, para el **día 27 de agosto de 2014 a las 2:00 p.m.** en las instalaciones del despacho.

Se les recuerda a los Apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada Audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el Numeral 4º del Artículo 180 del CPACA.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ Fijado a las 8 a.m.

Secretaría